

Discurso de Inicio de Sesiones Ordinarias 2025 del Presidente Municipal de Santa Ana ante el Concejo Deliberante

Décimo Cuarto periodo de sesiones ordinarias 28-02-2025

Sra. Presidente del Concejo Deliberante de la localidad de Santa Ana, Sres. Concejales. Autoridades locales. Funcionarios Municipales y público en general. En cumplimiento del art. 82 y concordantes de la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 y 10.082, vengo a brindar el informe del Estado actual de la Administración Municipal.-

Estamos presentes hoy aquí para dar cumplimiento formal a la apertura del Décimo Cuarto período legislativo del Concejo Deliberante.

Hoy como cada año legislativo que se inicia es un día que marca un nuevo desafío para quienes tenemos la responsabilidad de conducir esta comunidad, es un honor presidir esta APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA.

Este hecho trascendente en la vida Institucional de nuestro pueblo quiero compartirlo con toda la comunidad que nos ha confiado su destino.

Vengo a reseñar lo actuado desde diferentes dependencias de la Municipalidad de Santa Ana durante el año 2024, como así también a enumerar los proyectos que están en marcha para el presente año y aquellos que podemos vislumbrar que se concretarán en el futuro.

En una rápida introducción al Presupuesto de la Municipalidad de Santa Ana, podemos mencionar que, en cuanto a su estructura de financiamiento, se compone de dos grandes fuentes, por un lado, los Recursos Afectados, que representan un 12% del total del Presupuesto, y que están conformados por los recursos que cuentan con una asignación específica aprobada por Ley, Ordenanza o que provengan de convenios específicos firmados con Nación, Provincia u otros organismos públicos o privados que aportan fondos para atender un programa específico. Tienen la particularidad de que se deben aplicar a los fines para los que fueron creados, no pudiendo el Ejecutivo disponer discrecionalmente de ellos ni cambiarles su destino.

La otra fuente de recursos está dada por los que se denominan de Rentas Generales o del Tesoro Municipal, que representan un 88% del presupuesto, e incluye a aquellos que no tienen un fin determinado que condiciona y compromete su inversión, sino que su asignación queda sujeta a al libre uso y destino que priorice el Departamento Ejecutivo, y provienen fundamentalmente de la recaudación impositiva, tanto nacional como provincial y municipal.

La mayoría de estos recursos financian gastos corrientes, es decir aquellos que hacen al normal desenvolvimiento de la gestión; para graficar lo antedicho se puede señalar que un 80% de estos recursos se utilizan para financiar gastos de funcionamiento de la Municipalidad, sea en pago de sueldos, leyes sociales del personal incluido funcionarios y Concejo, como también para funcionamiento del parque automotor y maquinarias que se usan para atender los servicios públicos esenciales de la comunidad, atender los gastos de energía eléctrica, telefonía, seguros del parque automotor, como del personal entre los más destacados y demás competencia de las Áreas Obras y Servicios Públicos, Acción Social, Cultura, Deportes y Turismo entre otros.

Recursos de Jurisdicción Municipal

Tasas y Servicios: La recaudación por tasas municipales como la general sobre inmuebles urbana y zona balneario, el servicio de agua corriente y cloacas, la tasa

sobre energía y el derecho de actividades comerciales, como las contribuciones por mejoras, y derechos del camping generan aproximadamente el 20% de la totalidad de los recursos.

Se trabaja permanentemente en el área Rentas con el fin de realizar todo tipo de mejoramiento en las prácticas administrativo - tributarias con la finalidad de lograr mejor cumplimiento de los contribuyentes, evitando prescripciones tributarias y modernizar los mecanismos de cobranzas para ofrecer a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones con el uso de aplicaciones digitales.

Existen hoy en práctica nuevos formatos de generación de las tasas, registrando mail y whatsapp de cada contribuyente se comenzó a enviar las boletas de liquidaciones a través de estos canales, permitiendo a los contribuyentes domiciliados en otras localidades puedan cumplir con el pago mediante varias opciones disponibles, como transferencias bancarias, uso de home banking y recientemente implementado servicio web "botón de pago" que permite a través de nuestro sitio web pagar con cualquier tipo de tarjetas de débito y de crédito.

Recursos de Jurisdicciones Nacional y Provincial

Destacamos nuestra fuerte dependencia de los recursos coparticipables tanto de impuestos nacionales como de impuestos provinciales que juntos representan el 48% del total de recursos municipales.

EROGACIONES

En la partida personal se imputan todas las retribuciones por servicios personales prestados al Municipio en relación de dependencia destinados a atender el funcionamiento de la administración municipal y los servicios generales que se brinda a la comunidad. Incluye los aportes previsionales y sociales que se realizan en carácter de empleador a todas las instituciones de previsión y de asistencia social, como así también los seguros por prevención de riesgos en el trabajo y seguro de vida. Actualmente la planta se compone de 49 (cuarenta y nueve) cargos en planta permanente y transitorios, 8 (ocho) los funcionarios políticos y 9 (nueve) los cargos totales del Concejo Deliberante distribuidos en Presidente, Secretaria y 7 (siete) Concejales, alcanzando un total de 65 (sesenta y cinco) cargos en actividad entre agentes y funcionarios políticos de los cuerpos Ejecutivo y Deliberativo.

PERSONAL MUNICIPAL

Con relación a las paritarias municipales en el año 2024, nuestro municipio cerró el año con un incremento en los salarios de un 119.15%, si lo comparamos con el Índice de precios al consumidor medido por el INDEC se registró en el año una variación de 117,8%, por lo que nuestro municipio otorgo un aumento al personal un 1,35% sobre lo medido por el organismo nacional.

Anualmente se otorga a todo el personal municipal aportes reintegrables: este es un programa implementado por el departamento Ejecutivo de nuestro municipio y tiene por finalidad brindar asistencia financiera a los agentes municipales en los primeros meses del año.

ENTIDADES PÚBLICAS: Anualmente se destinan recursos municipales para entidades del estado provincial como seguridad policial, establecimientos educativos, centro de salud y también a las asociaciones civiles deportivo, sociales y culturales de la localidad.

Con relación a las distintas áreas municipales podemos enumerar:

DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Dirección de Cultura de la Municipalidad de Santa Ana participa y colabora en los distintos eventos y actividades en nuestra localidad, entre los que podemos destacar los más relevantes:

Actos cívicos, Conmemoración de cada fecha patria con ofrendas, Fiesta patronal de Santa Ana, colaboración y participación en los campamentos e infancia y adolescencia misionera, Fiesta del día del niño, Fiesta de la tradición, Fiesta Nacional de la sandía: evento que tiene una vigencia de 3 ediciones regionales, 25 ediciones provinciales y 10 de carácter nacional y que identifica a nuestra ciudad en el contexto turístico-socio-cultural a nivel provincial y nacional, se realiza anualmente todos los meses de enero de cada año y su esencia es la de homenajear a los productores de sandía, una producción alternativa y como fuerte complemento a la producción citrícola.

Este año se ha desarrollado los días 24, 25 y 26 de enero la 10° edición de la fiesta Nacional de la Sandía, evento que cuenta con el apoyo logístico de la Municipalidad y la colaboración de un centenar de vecinos comprometidos con esta fiesta popular, si bien el primer día de esta edición las malas condiciones del clima fueron determinantes el evento tuvo un saldo económico favorable de \$ 5.528.382, luego de deducidos todos los gastos.-

Capacitaciones:

Para el presente año tenemos previsto realizar capacitaciones en:

Recuperación de patrimonio e identidad. (Historia de Santa Ana).

Formación de personal idóneo en manejo de museos.

Adquisición de equipo informático destinado a museo y futuro polo cultural, (Museo, biblioteca, centro de artesanos y actividades culturales).

Charlas y muestras de material audio visual en distintas escuelas de nuestro ejido relacionado a la historia de Santa Ana y su antiguo emplazamiento.

Taller de danzas folclóricas para niños y adultos.

Distinción "Día de la Mujer destacada".

Participación en el foro regional de turismo urbano, rural y religioso.

Trabajos de investigación y recopilación de datos relacionadas al fundador Cupertino Otaño.

Capacitación en Protocolo y ceremonial.

Informantes y anfitriones Turísticos. Guías locales de turismo. Manejo de personal en complejos termales. Recepcionistas en emprendimientos turísticos.

Concientización de manejo y cuidado de un recurso termal.

Cursos y capacitaciones de seguridad en complejos, playas y balnearios.

Se ha trabajado en el año 2024 en los distintos programas como: Accesibilidad hotelera, inclusión, sostenibilidad, recepción de prestadores de servicios turísticos de Brasil, Uruguay, y Argentina, promoción de nuestros recursos y atractivos turísticos a través de los programas y fundación "Paralelo Turístico" y "La brújula de Viajes".

Participación en la presentación del proyecto "Islas y canales verdes del Río Uruguay" en Colonia Elía. Promoción en la Feria Internacional de Turismo en conjunto con la micro región "Caminos de los Azahares", trabajo y capacitaciones en "Eco peñas costeras", "Renacer del vino entrerriano" y "Pueblos, aldeas y viñedos en Entre Ríos.

Desde varios años se vienen realizando pasantías con estudiantes de la escuela secundaria N°1 "Santa Ana", a fin de que los estudiantes en la etapa final de sus estudios secundarios se puedan ir capacitando, formando y familiarizando con el ámbito laboral, para este año están previstas las pasantías en las áreas de Turismo, Rentas, Registro Civil, Agencia de Seguridad vial y Licencia Nacional de Conducir, Deportes, Catastro, Jardín maternal, Acción Social, Radio municipal y Planeamiento Urbano.

Esta proyectado para el presente año realizar capacitaciones en: "Producto, recurso, y experiencia turística", "Satisfacción socio – individual - colectiva del/los visitantes", "Tiempo libre y recreación Funcional", "Desafíos Actuales", "Senderismo y centros de interpretación", " Estrategias y organización de las áreas involucradas en servicios turísticos". "Estadísticas y nivel ocupacional".

DEPORTES

Cada año se dictan talleres deportivos en forma gratuita en distintas categorías priorizando la enseñanza y el desarrollo de las potencialidades orientado a todos los rangos etarios, entre las disciplinas más destacadas podemos enumerar al Voley, bochas y ajedrez.

Los mejores calificados en los talleres deportivos siempre tienen la oportunidad de participar en etapas zonales y en los “juegos provinciales entrerrianos”.

En los meses de enero y febrero se llevan a cabo las Colonias de Vacaciones, que consisten en un recreativo de verano con la concurrencia de más de 60 niños y niñas de la localidad, planta urbana y zona rural.

En el mes de febrero se lleva a cabo el encuentro de seven rugby, con la participación de más de 70 deportistas de la región y de provincias vecinas.

Los días 1 y 2 de Marzo de este año, este próximo fin de semana, se llevará a cabo el 4° encuentro Jeep Club 4X4 con participantes de la región, provincia, como así también de países como Uruguay y Brasil, reuniendo a una multitud de espectadores, donde se puede ver y disfrutar de un circuito de destreza y obstáculos, una travesía nocturna y para concluir el encuentro se desarrolla una trilla en zonas de colonia y zona borde de lago.

En el mes de mayo de cada año se realiza el “Torneo de Pesca Variada”, en las aguas del Lago de Salto Grande, donde se cuenta habitualmente con la participación de mas de 80 embarcaciones de diferentes puntos de la provincia y el país.

Otro de los encuentros destacados es el de autos multimarcas en la costanera urbana, donde participan vehículos de la región, de diferentes puntos de la provincia y países vecinos.

El Triatlón Jeep Costa del Río Uruguay también se destaca de los encuentros deportivos que se realizan en nuestra localidad, con dos distancias Sprint y distancia Estándar.

El encuentro deportivo por excelencia que anualmente se realiza en nuestra localidad es el Half triatlón, el mismo es organizado por la ACPC de Concordia y la Municipalidad de Santa Ana, la última edición del año 2024 contó con la presencia de 520 atletas oriundos de Argentina, Uruguay y Brasil.

En el mes de agosto se lleva a cabo el Cross Aventura X 4 organizado en conjunto con las diferentes Direcciones de Deportes de Chajarí, Villa del Rosario, Mocoretá y San Jaime de la Frontera.

Como todos los años en el mes de Octubre se realiza la tradicional “Maratón ciudad Santa Ana”, en la última edición participaron 180 atletas del departamento Federación, Concordia y ciudades como San Salvador, Federal, La Paz, Mocoretá y otras ciudades de la provincia.

En el mes de octubre de 2024 nuestra localidad fue sede de la 18° edición de los Juegos Deportivos y Culturales Entrerrianos para Adultos Mayores en las disciplinas bochas y pesca variada de costa, con la participación de más de 70 abuelos de toda la provincia.

En materia deportiva como todos los años en los meses de noviembre y diciembre de llevan a cabo los diferentes torneos deportivos en adhesión de la Fiesta Nacional de la Sandía, realizándose actividades deportivas como, torneo de futbol, bochas, truco y vóley mixto en distintas categorías.

Como podemos observar nuestra localidad se ha convertido en un punto de encuentro para los grandes eventos deportivos, culturales y turísticos, los cuales se pueden desarrollar con éxito gracias a la dedicación y esfuerzo de todas las áreas municipales y la colaboración de nuestros vecinos.

ASISTENCIA SOCIAL

Anualmente nuestra Municipalidad destina recursos a la asistencia social a los sectores más vulnerables de la planta urbana y zona rural, atendiendo ayudas en módulos alimentarios, medicamentos, ayuda para viajes con fines de atención médica, pasajes, energía y apoyo a estudiantes terciarios y universitarios para traslados.

Nuestro municipio está adherido a los programas Provinciales de riesgo social, riesgo nutricional y celiaquía. Se asiste a aquellas personas que deben realizar tanto trámites o inscripciones de manera digital a los diferentes programas y plataformas.

Programa Nacional Pro-Huerta: en el marco de este programa se hacen entrega de aproximadamente 200 paquetes de semillas a las familias beneficiadas.

Una vez al mes, un personal de Anses delegación Concordia, atiende en el NIDO en forma presencial donde se realizan todos los trámites de los diferentes programas, durante todo el año se asesora, se otorgan turnos y se asiste en modalidad virtual.

Área de Niñez, Adolescencia y Familia: En esta área dependiente de la Dirección de Acción Social, se ha trabajado en proyectos comunitarios y talleres desarrollados en la comunidad, tales como los talleres de expresión corporal y actividades lúdicas para los chicos de nuestra comunidad.

Área de Violencia de Género y Familia: En esta área se interviene permanentemente de oficio judicializados por el juzgado sobre casos de violencia de género y familia, acompañándose a las víctimas con asesoramiento, asistencia y contención.

Se recorre la zona rural y se interviene en cada una de las problemáticas sociales que son de nuestra competencia, articulando con los distintos organismos: centros de salud, escuelas, juzgado de familia, hospital zonal, policía entre otros.

Programa de Transporte Institucional: se cuenta con un mini bus cuyo fin prioritario es transportar niños y jóvenes con capacidades diferentes e instituciones de nuestra localidad hacia otras localidades para que puedan concurrir a sus actividades educativas, recreativas y deportivas.

Entre otras intervenciones importantes desde el área de acción social podemos mencionar las castraciones canina y felina: Este programa se ejecuta con fondo municipal, el objetivo del mismo es tener controlada la población canina y felina en la planta urbana y en particular interesarse en aquellos hogares de bajo recursos.

Aportes no reintegrables: se realizan gestiones ante el Ministerio de Desarrollo Social y Recurso Humano de la provincia para obtener subsidios no reintegrables para subsistencia y salud para familias de escasos recursos, trabajándose de manera articulada con diferentes instituciones de la comunidad, tales como centro de salud (zona urbana y zona rural), clubes, instituciones educativas y religiosas, entre otras.

Se lleva a cabo la colonia recreativa de la municipalidad de Santa Ana para adultos mayores y personas con discapacidad, abarcando diferentes actividades lúdicas, recreativas y de contención, se desarrollan durante los meses de agosto, septiembre y octubre del corriente año.-

En vacaciones de invierno se realizaron 2 jornadas de cine para los niños de todas las escuelas del ejido municipal.

Se otorga asesoramiento en cuanto a trámites y requisitos para tramitar el CUD (Certificado único de discapacidad), facilitando planillas y armado de expedientes.-

BIENES DE CAPITAL

Esta partida incorpora la adquisición de maquinarias, equipos y herramientas necesarias para brindar a los vecinos los servicios tanto en la planta urbana como en los caminos rurales de la producción.

Para este ejercicio tenemos previsto la incorporación de:

Un camión nuevo 0km para incorporar al ya existente al riego urbano y de soporte a la brigada contra incendios.

Un tractor doble tracción y desmalezadora de arrastre.

Una cinta para clasificado de residuos en la Planta de Tratamiento de Residuos, planta que a la fecha se encuentra trabajando al cien por ciento de los residuos sólidos urbanos.

Se prevé también el reemplazo de una unidad automotor y un utilitario a fin de mantener actualizado el equipamiento municipal.

OBRAS PUBLICAS

Describimos a continuación las principales obras a realizarse en nuestra localidad, algunas de las cuales ya dieron inicio y otras con convenio firmado y dispuestas a iniciar su ejecución.

A partir del inicio de esta gestión de gobierno y por decisiones políticas del Gobierno Nacional no hay programas de obras con financiamiento nacional, razón por la cual las posibles obras de ejecutarse serán con recursos municipales.

Museo

El Museo municipal “Pedro Hermosa”, cuyas etapas I y II ya fueron terminadas, esta previsto en el presente año finalizar esta obra con el sector de oficina de ingreso, sanitarios, talles de reparación paseo peatonal y sector de exposición exterior.

Edificio Municipal: En Octubre de 2024 se inauguró oficialmente el nuevo edificio municipal, obra que fue realizada totalmente con recursos municipales y gran parte con mano de obra de nuestros empleados, este moderno y amplio edificio era una obra largamente anhelada por los vecinos de Santa Ana y se destaca por ser una de las obras inconclusas y de reparación histórica luego del llenado del embalse de Salto Grande, hoy no solo funcionan las dependencias municipales si no también atienden al público oficinas dependientes del estado provincial y nacional.-

Área se servicios en el campo de deportes y eventos culturales y sociales:

Para finalizar lo que es la obra integral de este espacio multi eventos está previsto este año dar inicio a las obras del área de servicios y sanitarios en el predio de eventos sociales, deportivos y culturales mas importante que tiene nuestra localidad

Viviendas Municipales

Seguramente la mayor demanda social a nivel nacional es el acceso a la vivienda, en este marco nuestro municipio había entregado en el año 2022 con escritura pública a favor de IAPV 18 lotes para la construcción de viviendas en el marco del programa “Casa Propia – Construir Futuro”, este programa estaba destinado a cubrir casi la totalidad de la demanda a nivel local, la decisión del gobierno nacional en paralizar la obra pública y el desfinanciamiento del Instituto Provincial de la vivienda ha modificado sustancialmente la estructura presupuestaria de los municipios especialmente los más pequeños que además venimos soportando la reducción en los índices de coparticipación.-

Esta nueva realidad ha trasladado más responsabilidades a los municipios a los ya nombrados salud, seguridad, educación, vialidad entre otros.

La Municipalidad de Santa Ana mediante la aprobación de la Ordenanza N° 13/2024 del Concejo Deliberante aprobó el Presupuesto General de la Administración municipal para el corriente año, dentro de las decisiones más importantes es generar una partida municipal para la construcción de viviendas, esto permite al

departamento ejecutivo crear por primera vez desde la creación de nuestro municipio el instituto municipal de vivienda.

Este proyecto contempla iniciar este año la construcción de nueve unidades habitacionales, con Infraestructura y servicios, divididos en dos tipologías, una de carácter social y otra de demanda libre, las bases y condiciones para las inscripciones estarán disponibles en las oficinas del NIDO, Dirección de Acción Social a partir del 25 de Marzo del corriente año.

Además en materia del acceso a la vivienda debemos destacar la vigencia de los créditos hipotecarios para construcción y ampliación de viviendas que dispone el Instituto Provincial de la Vivienda para quienes posean terrenos, si bien estas inscripciones se realizan en forma virtual a través de la página de IAPV, en nuestras oficinas de acción Social disponemos de los dispositivos digitales para ayudar en la inscripción.-

PARQUE TERMAL SANTA ANA

El 30 de Agosto de 2024, sin dudas será un día histórico para nuestra localidad, logrando el anhelado surgimiento del agua termal, dando por finalizada así las tareas de perforación.

Con el objetivo trascendental de lograr una transformación en los servicios turísticos de nuestra comunidad, de manera de poder ofrecer un producto de calidad en toda época del año, es que nos hemos propuesto como propósito dar continuidad a las tareas que nos permitan dar curso al tan ansiado proyecto del complejo termal para Santa Ana, para ello con recursos y mano de obra municipal hemos construido la primera piscina del complejo que nuestros vecinos y turistas ya pueden disfrutar en forma gratuita.

Para este año el objetivo es poder desarrollar la etapa del diseño general y particular de todo el predio del parque termal. Para ello y en el marco del convenio suscripto con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos CAUPER, se pretende llevar adelante en primera instancia un "Concurso provincial de anteproyecto para el complejo termal de Santa Ana", además de continuar con las tareas de cerramiento, parquización y señalética.

Una vez logrado la determinación del anteproyecto ganador y tomando este como base, se llevará adelante el desarrollo total del proyecto ejecutivo para el llamado a licitación y construcción definitiva del predio termal de la localidad.-

Proyecto integral para el saneamiento costero del lago de Salto Grande

Este proyecto presentado en el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, prevé la ejecución de trabajos tendientes a lograr una ampliación de la red de desagües cloacales existente en la planta urbana, los cuales incorporan tres amplios sectores, dos de ellos ubicados al sur- este de la planta urbana contiguos al lago de Salto Grande y el restante adosado al este de la original traza urbana. Sector Bahía "Santa Ana", Residencial "Loteo playa 52" y ampliación planta urbana. Los efluentes de todas zonas tendrán como destino final las lagunas existentes de la ciudad ubicadas hacia el norte de la planta urbana.

El proyecto integral contempla la ejecución de 4 estaciones de bombeo, tendido de 5800 mts lineales de cañería por gravedad de Ø160, tendido de 1700 ml cañería por presión y 52 cámaras de registros.

Depósito de Maquinaria Municipal

En el predio donde se encuentra la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos, se pretende llevar adelante la instalación de un tinglado con las mismas características y dimensiones que el ya instalado.

El mismo estará destinado al resguardo y reparación del parque automotor pesado actual con que cuenta el municipio. La necesidad está dada porque en el lugar donde actualmente se guarda toda esta maquinaria, se encuentra ubicada en la parte central de la planta urbana, presentando actualmente un riesgo constante para el desarrollo de las actividades urbanas.

Seguridad Pública:

Nuestro municipio ha iniciado en la gestión anterior y hoy continuamos con una fuerte política en materia de seguridad, hemos firmado convenios con el Ministerio de seguridad de la provincia de Entre Ríos, en el marco del Programa FOPROSE, (Fondo Provincial de Seguridad), hoy contamos con mas de treinta cámaras de video vigilancia ubicadas en punto estratégicos de la zona rural, ruta provincial N° 2, zona balneario y planta urbana, además de la instalación con recursos municipales de luminarias en cruce de calles rurales y ruta provincial, este trabajo de iluminación y monitoreo de cámaras nos permite realizar junto a la policía un trabajo articulado para hacer de Santa Ana una localidad cada vez mas segura.-

Loteos zona residencial de veraneo

Se prevé continuar con la instalación de cestos de residuos, señalética, iluminación y cámaras de seguridad, todas ellas a recuperar por el sistema de contribución por mejoras.

Cementerio Municipal

Se continua con la construcción de nuevas galerías de nichos, para el presente año está previsto la construcción de treinta y dos unidades.

Camping Municipal

Con el objeto de ofrecer mejores servicios a turistas para campamentos, se está trabajando en un ambicioso proyecto para reemplazo de los bungalow actuales, para lo que resulta imprescindible iniciar con obras complementarias de desmonte, limpieza, cerramiento, nuevas parrillas, red de agua y parqueización.

Costanera Urbana

Como parte del Plan General de Obras presentados en la CAFESG, tenemos la pavimentación con pavimento articulado, veredas e iluminación en la costanera urbana, sobre Avda. Mandisoví, esta obra de 400 metros lineales completa el paseo costero urbano.

Caminos vecinales y de la producción

Nuestro ejido municipal cuenta con más de 160 km de ripio y es nuestro compromiso su mantenimiento, limpieza de cunetas, reparación de alcantarillas y reposición de ripio para que nuestros vecinos especialmente los productores rurales quienes con su actividad productiva generan gran cantidad de mano de obra en nuestra localidad, puedan desarrollar su actividad de la manera más eficiente posible, a ellos siempre nuestra colaboración y acompañamiento.-

Así he concluido en un sintético resumen de las actividades desarrolladas al frente del departamento Ejecutivo Municipal y los objetivos propuestos para el presente año.

La premisa como siempre sigue siendo la de trabajar acompañando a Instituciones y vecinos en general, ellos nos ayudan a abocarnos en la implementación de políticas públicas y planes de gobierno para continuar con el progreso de nuestra comunidad que con la participación activa y en forma igualitaria en los diferentes ámbitos que

conforman esta sociedad, para lograr el Desarrollo Humano, la política pública de mi gobierno está diseñada a esos ejes; la obra pública, el deporte, el desarrollo local, el turismo, la salud, la promoción humana, los servicios municipales, siempre apuntando al desarrollo sustentable de nuestra comunidad para continuar acortando la injusta brecha existente entre quienes logran su desarrollo y entre quienes no tienen oportunidades para hacerlo.-

Este año 2025 nos enfrenta a importantes desafíos y objetivos que cumplir, la mayoría de ellos con recursos municipales y otros con gestión de financiamiento provincial o nacional, que dependerán en gran medida del éxito de las gestiones que realizamos permanentemente.-

Todas las gestiones, elaboración de proyectos y ejecución de obras son el resultado de un trabajo en equipo, por ello quiero concluir agradeciendo a cada una de las áreas del Departamento Ejecutivo Municipal, que sin su trabajo es imposible lograr los objetivos propuestos, no obstante, hemos continuado con la transformación y crecimiento constante de nuestra localidad. El agradecimiento es extensivo también a los vecinos de la comunidad que valoran y nos acompañan en cada una de las realizaciones que concretamos. Santa Ana tiene un futuro enorme y unidos podemos lograr grandes cosas.

Por todo ello planteo a ustedes, los concejales que tienen la enorme y grata responsabilidad de legislar en esta comunidad, que en forma conjunta y sin distinción de banderías me sigan ayudando desde las coincidencias y los disensos a desarrollar políticas de gobierno cuya premisa siempre va a ser el desarrollo integral de nuestro querido Santa Ana.-

Para finalizar quiero expresarles mi agradecimiento por el apoyo recibido a todos los sectores de nuestro pueblo, siempre que se los ha convocado a trabajar en proyectos comunes y de beneficio para todos los santanenses han respondido positivamente. Por ello aprovecho esta oportunidad, en la que dejo inaugurado el Décimo Cuarto Período de Sesiones Ordinarias, para convocarlos en el mismo sentido y reiterarles mis más profundos deseos de éxitos en la tarea legislativa para este año y manifestarles que cuentan con este Intendente en un colaborador más cuando se trate de continuar con la acción transformadora de nuestro pueblo.-

MUCHAS GRACIAS.

**Rogelio Luis Zanandrea
Presidente Municipal
Santa Ana – Entre Ríos**